



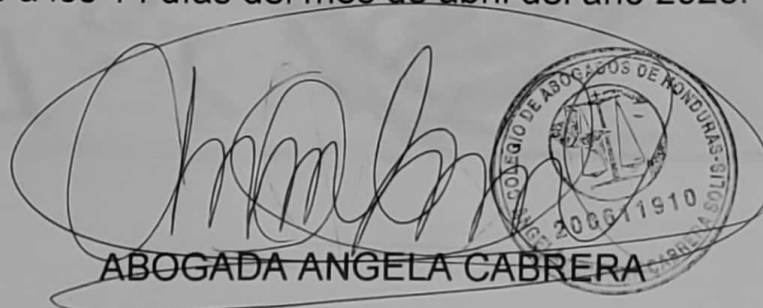
## NOTA ACLARATORIA

Oficina OIP municipal

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque.

Yo, **ANGELA CRISTINA CABRERA SOLIS**, en mi condición de Apoderada legal autorizada a partir de acta de fecha 27 de enero del año 2022, y ratificada en fecha 25 de enero del año 2023, por medio de la presente me sirvo emitir la presente NOTA ACLARATORIA, en torno a la solicitud de esta oficina al departamento de Catastro para que la misma rinda información sobre la INDIVIDUALIZACION DE TERRENOS MUNICIPALES, los cuales fueron realizados según testimonio de escritura publica de diciembre del año 2022, y que por negativa de inscripción del Instituto de la Propiedad aun ha sido imposible su presentación, por lo cual se está siguiendo el proceso para la inscripción de las mismas.

Y para los fines legales que la interesada estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los 14 días del mes de abril del año 2023.

  
ABOGADA ANGELA CABRERA

|